



Corte Suprema de Justicia Unidad de Justicia Juvenil



La Unidad de Justicia Juvenil, de acuerdo a su objetivo y función principal contribuye al desarrollo de condiciones que permitan la adecuada aplicación y ejecución de la legislación penal juvenil, fomentar la especialización de sus operadores e implementar mecanismos que busquen la formación integral y sistemática de los jóvenes; a través de la articulación de esfuerzos con los tribunales e instituciones públicas y privadas, relacionadas con la administración de justicia juvenil.

Así la función principal se ejecuta a través de articular esfuerzos entre instancias de servicio social y el sistema de justicia juvenil, para formular e implementar programas de prevención de la violencia, delincuencia, rehabilitación y reinserción de los jóvenes; así como realizar estudios, investigaciones, procesos de formación e información social y brindar asesoría técnica profesional a los tribunales y al Órgano Judicial en general, en consultas sobre temáticas relativas al desarrollo de sus funciones aplicadas en el marco de la política social, criminal y la normativa penal juvenil.

Nuestra Misión es “Contribuir al desarrollo de la Administración de Justicia fortaleciendo, tanto al sistema de responsabilidad penal juvenil como a los mecanismos de protección legal y judicial de los derechos y garantías de la niñez y juventud”. Nuestra Visión es “Hacer de la construcción de los sistemas de respuesta a la delincuencia juvenil y de protección de los derechos de la infancia, los ejes de una nueva concertación social, física, institucional y jurídica, que reduzca la violencia y la delincuencia juvenil, la transformación de las condiciones de vida de la niñez y juventud”.

Nombre del Servicio	Trámite de solicitudes de información
Descripción	<p>De acuerdo a nuestro objetivo el público para el cual nos debemos principalmente son operadores del Sistema Penal Juvenil y el Sistema de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.</p> <p>Pero también es parte del mismo objetivo la articulación de esfuerzos con instituciones públicas y privadas, relacionadas con la administración de la justicia juvenil, la protección de niñez y adolescencia y otros temas vinculados.</p>
Lugar	Unidad de Justicia Juvenil, 3º Nivel del Edificio de Oficinas Administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador C.A.

	<p>Correo electrónico: unidadjj@gmail.com</p> <p>Tel: 2231-8300 ext.3215 y 3296</p>
Horarios de atención	Lunes a viernes de 8:00a.m. a 1:00p.m. y de 1:40 a 4:00p.m.
Procedimiento y	<p>Procesos de Formación Especializados en: Materia Penal Juvenil. Justicia Restaurativa. Derechos de Niñez y Adolescencia.</p> <p>Otros procesos de formación: Curso Básico de Justicia Penal Juvenil Curso Básico de Justicia Restaurativa Curso Básico de derechos de niñez, adolescencia y juventud. Talleres sobre jurisprudencia en temas relacionados, así como sobre las observaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño.</p> <p>Asistencia técnica especializada en materia penal juvenil, derechos de niñez y adolescencia, a entidades públicas, municipalidades, sociedad civil.</p> <p>Procesamiento de datos estadísticos.</p> <p>Charlas informativas sobre: Ley Penal Juvenil y normativa especializada del Sistema Penal Juvenil. Justicia Restaurativa. Derechos de Niñez y Adolescencia.</p> <p>Qué la solicitud sea de una entidad que vincule a los temas descritos.</p>
Requisitos	
Formatos	Nota formal dirigida a la coordinación de la Unidad: licenciado Oscar Alirio Campos Ventura.
Tiempo de respuesta	<p>Hasta 10 días hábiles para generar una respuesta de la solicitud realizada.</p> <p>Algunas respuestas se ven limitadas por la capacidad instalada, líneas de trabajo, programación y otros procesos que ya se están ejecutando.</p>
Costos	N/A